EsSalud

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Año del Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA Nº 73 -GRPS-ESSALUD-2018

Callao, 28 NOV 2018

Vista, la Carta N° 1878 -OFIyD-GRPS-ESSALUD-2018, de la Oficina de Investigación y Docencia, solicitando la modificación de la conformación del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren.

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, como órgano prestador nacional desconcentrado de EsSalud, otorga prestaciones asistenciales especializadas de promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico y tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos a la población asegurada, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución de Presidencia N° 125-PE-ESSALUD-2018, en concordancia con la Ley 27056 – Ley de Creación del Seguro Social de Salud;

Que, el Decreto Supremo N° 021-2017-SA "Reglamento de Ensayos Clínicos en el Perú", prevé la conformación y composición del Comité Institucional de Ética en Investigación, encargado de velar por la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los sujetos de investigación a través, entre otras cosas, de la revisión y aprobación/opinión favorable del protocolo del estudio, la competencia de los investigadores y lo adecuado de las instalaciones, métodos y material que se usarán al obtener y documentar el consentimiento informado de los sujetos de investigación;

Que, con Resolución de Gerencia de Red Nº 677-G-HNASS-ESSALUD-2017, se conformó el "Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren", encargado de velar por la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los sujetos de investigación;

Que, siendo necesario dar continuidad a las acciones de dicho Equipo de Trabajo, es conveniente designar nuevos integrantes;

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

1º. MODIFICAR, a partir de la fecha, la conformación de los integrantes del **"COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN"**, quedando integrado en la forma que se indica:

MIEMBROS TITULARES

Miembro interno/Presidente	Med. Anestesiólogo María del Rosario Gutiérrez Navarro
Miembro interno/Secretario Técnico	Med. Oncólogo Tulio Américo Achata
Miembro interno	Mg. Med. Nefróloga Carla Postigo Oviedo
Miembro interno	Q.F. Julio Palacios Vaccaro
Miembro interno	Psic. Gloria Mercedes Guillermo Ramos
Miembro externo	Sra. Pilar Baigorria de Elera Representante de la Comunidad
Miembro interno	Lic. Adm. Mary Luz Valladares Campos
Miembro interno	Abog. Rosario Castillo Velarde

MIEMBROS ALTERNOS

Miembro externo	Dr. Cardiólogo Humberto Ulloa Montoya
Miembro interno	Med. Cardiólogo Reynaldo Castillo León
Miembro interno	Mg Q.F. Lucila del Rocío Farroñay Chafloque

EsSalud

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Año del Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud"

2°. La institución proporcionara todos los recursos necesarios, tales como recursos humanos, infraestructura, logísticos y financieros para que el CIEI cumpla con su mandato. Asímismo garantizara que el comité goce de autonomía e independencia institucional, profesional, gremial, política, comercial y económica.

3° AUTORIZAR la programación de 24 horas mensuales a los miembros para laborar en el Comité.

4°. El Comité Institucional de Ética en Investigación, puede considerar la asistencia de consultores expertos en diferentes temas.

5°. DISPONER, que se notifique la presente resolución de acuerdo a las normas dictadas sobre la materia a cada uno de los integrantes del Comité, debiendo anexar copia en el legajo personal de cada uno de los trabajadores involucrados.

6°. La Resolución de Gerencia Nº 677-G-HNASS-ESSALUD-2017 queda modificada en la forma que se indica los numerales precedentes, y subsistente en lo demás que contiene.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

DR. HUMBERTO D. ZANELLI REYES
GERENTE RED PRESTACIONAL SABOGAL
EsSalud
MAS SALUD PARA MAS PERUANOS